Naciones Unidas S/2015/1025



Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Carta de fecha 21 de diciembre de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de señalar a su atención mi carta de fecha 9 de diciembre de 2014 (S/2014/893), en la cual informaba al Presidente del Consejo de Seguridad de los progresos realizados por la Comisión Mixta Camerún-Nigeria, y su respuesta, de fecha 12 de diciembre de 2014 (S/2014/894), en la cual tomaba nota de mi intención de continuar las actividades del equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria, financiadas con cargo al presupuesto ordinario. Por medio de la presente, deseo informarle de los progresos y las actividades más recientes de la Comisión Mixta.

Como es de su conocimiento, las Naciones Unidas establecieron la Comisión Mixta para facilitar el cumplimiento del fallo emitido por la Corte Internacional de Justicia el 10 de octubre de 2002 sobre las controversias fronterizas y territoriales entre el Camerún y Nigeria. El mandato de la Comisión Mixta consiste en prestar apoyo al proceso de demarcación de las fronteras terrestre y marítima, facilitar la retirada y el traspaso de autoridad, regular la situación de las poblaciones afectadas y formular recomendaciones sobre medidas de fomento de la confianza.

Entre los logros alcanzados hasta la fecha cabe citar los siguientes: la retirada de Nigeria y el traspaso de autoridad al Camerún en la zona del Lago Chad (diciembre de 2003), a lo largo de la frontera terrestre (julio de 2004) y en la península de Bakassi (un proceso que comenzó en junio de 2006 y se completó en agosto de 2008); el trazado de la frontera marítima (mayo de 2007); la terminación del régimen especial de transición de cinco años establecido en virtud del Acuerdo de Greentree en junio de 2006; y el ejercicio por el Camerún de sus plenos derechos de soberanía en la zona de Bakassi (agosto de 2013). La Comisión Mixta también aprobó todas las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre la frontera marítima, incluidas las disposiciones relativas a la cooperación transfronteriza en relación con los yacimientos de hidrocarburos que se extienden a ambos lados de esa frontera (marzo de 2011).

En 2015, la Comisión Mixta siguió facilitando el proceso, entre otras cosas, contribuyendo a mantener el diálogo y la comunicación entre los dos países. Sin embargo, el deterioro de la situación de seguridad obstaculizó la realización de visitas sobre el terreno, habida cuenta de que los tres estados fronterizos de Adamawa, Borno y Yobe, en la región nordeste de Nigeria, se encontraban en estado de emergencia a raíz de las actividades terroristas del grupo Boko Haram. El





proceso de demarcación se vio frenado también por las elecciones generales de Nigeria en 2015.

A pesar del compromiso contraído en Yaundé el 11 de octubre de 2014 por los jefes de las delegaciones del Camerún y Nigeria de completar las tareas restantes de demarcación cartográfica con una metodología cartográfica de escritorio que obvia la necesidad de enviar misiones sobre el terreno al norte y a las zonas afectadas por Boko Haram, las partes no han podido evaluar el resto de las zonas a lo largo de la frontera terrestre ni llegar a un acuerdo al respecto. Por consiguiente, una última sesión de trabajo, que inicialmente estaba prevista para noviembre de 2015, se ha aplazado hasta el primer trimestre de 2016. En ese sentido, el Gobierno que acaba de asumir en Nigeria ha expresado su intención de renovar sus esfuerzos por resolver las cuestiones pendientes.

Los jefes de las delegaciones del Camerún y Nigeria se mostraron convencidos de que las evaluaciones restantes podrían completarse sin desplegar nuevas misiones a la frontera, dado que los equipos técnicos ya poseían información coherente y fiable, tanto geográfica como demográfica, que consideraban suficiente para finalizar su labor. Hasta la fecha, las partes han acordado la demarcación de 2.001 km de un total estimado de 2.100 km de frontera terrestre. En noviembre de 2015, el equipo de apoyo de las Naciones Unidas celebró reuniones bilaterales y de trabajo con la delegación del Camerún para registrar y confirmar los topónimos del trazado de mapas definitivos. Se realizará un ejercicio similar con la delegación de Nigeria una vez confirmada la jefatura de su Comisión Nacional de Límites.

En el ínterin, ha continuado la construcción y la colocación de mojones para marcar físicamente la frontera terrestre. Del total estimado de 2.696 mojones fronterizos que se requeriría ya se han construido 665. En consonancia con la estrategia de conclusión de la Comisión Mixta para el período 2015-2017, en octubre de 2015 comenzó la construcción y colocación de 231 mojones adicionales en el lote 3, ubicado en el centro de la zona de la frontera terrestre, que sigue en curso. Se prevé terminar la construcción para abril de 2016. De esa manera, se habrá construido un total de 896 mojones y, a fines de 2016, otros 469. Durante la reunión de los jefes de delegación en Yaundé en octubre de 2014, las partes expresaron oficialmente su disposición a contribuir individualmente recursos adicionales para la construcción de los 1.800 mojones fronterizos restantes necesarios para el proyecto de colocación de mojones financiados con cargo al fondo fiduciario, y acordaron también hacer un llamamiento a donantes internacionales para que renovaran su asistencia. También serán necesarias otras actividades de recaudación de fondos, por conducto de mi Representante Especial para África Occidental y Presidente de la Comisión Mixta.

Asimismo, se necesitan recursos suplementarios para aplicar los programas transfronterizos conjuntos en apoyo de las poblaciones afectadas por la demarcación, como, por ejemplo, la financiación de proyectos de efecto rápido para el fomento de la confianza entre las comunidades, prestando especial atención a las mujeres y los jóvenes. Durante el período comprendido entre las elecciones generales que se celebraron en Nigeria en marzo de 2015 y la asunción del nuevo Gobierno en noviembre de ese año, el equipo de apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta colaboró con el equipo de las Naciones Unidas en Nigeria para reactivar iniciativas de fomento de la confianza.

Estas iniciativas han recibido el respaldo del equipo de las Naciones Unidas para su incorporación en el programa para el país, en los casos en que procede. Además, el equipo de apoyo de las Naciones Unidas está en vías de aplicar un marco para coordinar las actividades con el equipo de las Naciones Unidas en Nigeria a fin de llevar a cabo estudios de viabilidad y determinar las estimaciones de costos de seis proyectos sectoriales.

En el Camerún, a pedido del Gobierno del país, se ha actualizado una serie de proyectos centrados en la seguridad alimentaria y el microcrédito, el acceso al agua potable, la energía ecológica, la creación de capacidad para las mujeres y los jóvenes para el empleo y la protección de los civiles en Bakassi y en la región del extremo norte con el fin de reflejar los cambios demográficos ocasionados por las actividades terroristas del grupo Boko Haram. El Presidente de la Comisión Mixta solicitará fondos extrapresupuestarios para la ejecución de los proyectos destinados a fomentar la confianza, de conformidad con los Marcos de Asistencia revisados de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Camerún y Nigeria.

El comité de redacción establecido en febrero de 2014 para elaborar la declaración sobre la delimitación de las fronteras terrestre y marítima celebró dos reuniones con el apoyo activo de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría. El equipo técnico de las Naciones Unidas de la Comisión Mixta también está trabajando con el apoyo de la Sección de Información Geoespacial para producir mapas que se anexarán a la declaración sobre la delimitación de las fronteras.

En líneas generales, se prevé que para fines de 2016 se habrá completado la evaluación in situ de las zonas fronterizas en relación con las cuales todavía no se ha llegado a un acuerdo, dependiendo del compromiso de las partes con la actividad conjunta. Por lo que respecta a las zonas respecto de las cuales todavía no se ha llegado a un acuerdo, durante la misma sesión de trabajo se podrían lograr acuerdos en relación con la mayoría de ellas, o incluso todas, siempre que las partes den muestra de flexibilidad y se adhieran a soluciones de compromiso. A su vez, ello permitiría finalizar el proceso de demarcación, el trazado de mapas definitivos y los trabajos de colocación de mojones para finales de 2017. Mediante los buenos oficios de mi Representante Especial para África Occidental, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta, los Presidentes del Camerún y Nigeria se comprometieron en julio de 2015 a completar la demarcación de su frontera común. La finalización de la mayor parte de las tareas de demarcación depende de la voluntad de las dos partes para llegar a un acuerdo en relación con todas las cuestiones pendientes.

Después del 31 de diciembre de 2015, se tendrán que llevar a cabo las siguientes actividades para concluir la labor de la Comisión Mixta:

a) Acuerdo en cuanto al resto de las zonas pendientes mediante una metodología de demarcación y de evaluación de escritorio;

b) Producción de mapas definitivos y de la declaración sobre la delimitación de las fronteras;

c) Facilitación de la construcción y la colocación de los mojones en la línea fronteriza, financiada por el fondo fiduciario para las actividades de demarcación;

d) Promoción de la cooperación transfronteriza, incluso en la zona marítima, y vigilancia conjunta de la seguridad en la frontera terrestre;

e) Finalización de las iniciativas de fomento de la confianza de las poblaciones locales afectadas por las actividades de demarcación;

f) Aplicación de las estrategias de conclusión para el período 2015-2017 mediante el traspaso gradual de las actividades de la Comisión Mixta a la Comisión Bilateral Conjunta y otras entidades subregionales.

Deseo recordar que, hasta 2003, la Comisión Mixta se financió íntegramente con fondos extrapresupuestarios. En el período comprendido entre 2004 y 2015, sus actividades se financiaron con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Los Gobiernos de Austria, Bangladesh, el Brasil, el Canadá, Italia, Noruega, el Pakistán, Suecia y el Uruguay han realizado contribuciones en especie a las labores de carácter sustantivo y técnico de la Comisión (poniendo a su disposición expertos militares y juristas). Además, los Gobiernos del Camerún y Nigeria han prestado apoyo logístico y los dos países, al igual que el Canadá, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión Europea, han aportado contribuciones voluntarias al fondo fiduciario para las actividades de demarcación.

Como ha sucedido en años anteriores, y habida cuenta de la eficacia en función de los costos de la operación y de las importantes tareas que quedan pendientes para promover el cumplimiento pacífico del fallo de la Corte Internacional de Justicia, tengo la intención de solicitar recursos para el funcionamiento de la Comisión Mixta, con cargo al presupuesto ordinario, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon